

Respon. de  
en hospicio

La Ciudad hauiendo oido las demas causas aho  
por sueldo a senorio ve este publico y ornato de  
su poblacion, y guiso en su inteligencia

Carta de la Ciudad de Cantaxena q. escribe a este  
Ayuntamiento, con fecha de veinte y cinco del proximo  
enero, manifestando, q. hauiendole acueso a quel serm-  
dario mas mas de ma Terzera parte, y deseando que  
toda hallen en ella con abundancia el parto espiritual,  
y buen exemplo, a instancias de la parte de la orden M-  
nima de Nro P. v. pan. de Santa de las Romnias de lo  
Reyno de Murcia y Valencia, havia conuerso Cantaxe-  
na su permiso y licencia p. q. en el lugar de S. Antonio  
Abas de su jurisdiccion tubiese hospicio para la custodia  
de sus religiosos, p. espiritual conuelo de aquellos moxa-  
dore; y q. hauiendo solicitado la parte de estas Romnias  
la licencia q. compete dar al Ordinario de Terzera de  
este obispado, mediante la necesidad q. aquella Ciudad tiene  
no solo de esta fundacion de d. p. v. si tambien de q. se extien-  
da a la de Com. sobre q. se ha seguido juicio conciliatorio  
antedho Ord. quien determino su concesion en veinte  
y siete de Mayo del año prox. pasado, con los demas  
particulares q. comprehende esta Representacion; y  
concluye suplicando a este Ayuntamiento redimir sus  
tar su consentimiento a los referidos p. d. h. estable-  
cimiento, a efecto de q. con el, pueda obtener esta licencia  
el superior permiso del d. y Supremo Consejo de Cast.  
La Ciudad hauiendo oido y conferido Acordo ve este  
generalm. al primer Cavildo Ord. trayenase toda

por los documentos q. se hayan obtenidos sobre este asunto

Respon. de Car.  
y firma. al  
terco

Wrote memorial de d. D. Bepha Celoran, y una Certificacion  
de d. Gerardo Lopez Alarcon medico, y d. Bartholome Otter.  
Civissano, con fecha de treinta y uno de enero proximo, en  
ta q. consta, q. el d. Juan Galtoro Rex. por una caída  
q. dio en el mes de enero del año pasado a setenta e  
cinquenta y seis, le cobresimieron sus humores que

